

DOCUMENTOS HISTORICOS

TRES AUTOGRAFOS DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE PARIS

POR

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O. S. A.

Unas breves jornadas de trabajo durante el pasado estio en la Biblioteca Nacional de París nos han deparado algunas sorpresas, ya referentes a temas de cultura nacional, ya a episodios y capítulos de nuestra historia corporativa. Ordenado ese material, enriquecerá seguramente con valiosas aportaciones la historia del sentimiento religioso en Aragón, tema a que nos entregamos con preferencia, pero sin olvidar, como era lógico, cualquiera referencia sobre los agustinos españoles.

Así podemos precisar, descartados ahora otros textos documentales, la existencia de un precioso códice que anteriormente conocimos por informaciones bibliográficas, pero que exigía un diligente estudio para llegar al conocimiento y persuasión de la honradez y probidad con que se había revisado el manuscrito en cuestión.

En el primer número de la inolvidable *Revista Agustini-
na* (1881) se publicó una carta del Padre Martín de Rada sobre los primeros misioneros agustinos de Filipinas y de China, carta dirigida al Padre Fr. Alonso de la Veracruz, y que según la Di-

rección de la misma revista procedía de los Fondos manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París (n. 325).

El interés de la epístola del Padre Rada despertó, se conoce, la atención de los redactores de la revista, quienes solicitaron, ya directamente de la Biblioteca, ya, lo más probable, por intermedio de alguna persona conocida, la descripción del códice de referencia, descripción que ocupa en el mismo volumen de la revista las páginas 154-156. La descripción del manuscrito, siendo bastante detallada, no fué lo suficiente, por olvidar algunas piezas documentales, interesantes por el contenido o por el autor. Añade sobremanera precio al *mare magnum* de papeles recogidos en el mencionado tomo el ser casi todos autógrafos, y muy escasas las copias o traslados allí insertadas. ¿Cómo no iba a solicitar la curiosidad de los fundadores de la *Revista Agustiniana* un códice español, intitulado «Relaciones de las Filipinas», concedores de la labor allí realizada por nuestros antiguos Padres? Pero, como consignamos, se escaparon a la curiosidad del diligente catalogador algunas referencias muy interesantes, entre las que queremos destacar, preferentemente, tres autógrafos, debidos dos de ellos al insigne Padre Martín de Rada, y el otro nada menos que al Padre fray Lorenzo de Villavicencio, digno por tantos conceptos, y autor de aquellos memorables renglones dirigidos al secretario real, Zayas, sobre las elecciones de un capítulo de la Provincia de los Agustinos de Castilla: «*los que podrán asistir a la libertad y justicia son Fr. Juan Guevara y Fr. Luis de León, hombres que son cathedraticos de Theología, y no piensan ni pretenden en toda su vida ser prouinciales ni priores, y serán amigos de la justicia y enemigos de tanta tyranía*».

Consultado por nosotros el Padre Gregorio de Santiago Vela, recogemos las siguientes informaciones. Sobre el Padre Fr. Martín de Rada registra nuestro docto bibliógrafo, en el volumen VI (N-R), las dos epístolas, no así la del Padre Villavicencio.

1. Carta del Padre Fr. Martín de Rada, dirigida al Padre Juan Cruzat, «en Xauacatepeque» de Calumpit, 15 de julio de 1577. (*Ensayo*, vol. cit., pág. 454.)

2. Carta del Padre Fr. Martín de Rada, dirigida al Padre fray Alonso de la Veracruz, fechada en Burney (Borneo), 25 de abril de 1578. (*Ensayo*, vol. cit., pág. 455.)

Nos interesa primordialmente destacar las dos epístolas por estar reseñadas en el Padre Gregorio de Santiago, con la particularidad de no haberse publicado en la *Revista Agustiniana*. Ha de constar, además, que dichos autógrafos del Padre Rada, aun recogidos por el autor del *Ensayo*, no pudieron ser conocidos por éste. Se trata concretamente de las informaciones bibliográficas del hispanista Morel-Fatio y de la *Bibliografía* filipina, de Robertson, en algunos extremos deficiente, aunque contextes ambos a dos en la no publicación de dichos autógrafos.

La primera epístola del Padre Rada, fechada en Calumpit, a 15 de julio del año 1577, y dirigida a Nueva España, refleja el pensamiento del ilustre agustino sobre las vocaciones misioneras. Después de unos breves preliminares, donde acusa su situación, informando de la imposibilidad de seguir adelante en su ruta, y su excecpticismo sobre las promesas dadas de una avenencia por parte del Gobernador de las tierras aún desconocidas, el Padre Rada se extiende en consideraciones de tipo espiritual, consignando apreciaciones recias sobre muchas vocaciones: «y los más pretendiendo para buscar a Dios, se buscan a sí mismos»; y añade luego: «y no ay peor cosa que creer que es apto para un negocio tan grande, como es el apostolado... y vna de las cosas que estoruan mucho, y no dexan hazer el fructo que se esperaua, es escóger nosotros, y no ser escogidos». No se exceptúa él de estos reproches, y así apunta en la epístola estas palabras, dictadas por la humildad: «el mayor scrúpulo que tengo después que en estas tierras estoy es el auer errado muchas vezes por auer yo mismo escogido y pretendido el viaje de por acá, sin ser apto para ello, y si viniera compellido, sin voluntad ninguna mía, entiendo cierto que no permitiera el Señor que errara, mas agora justamente me sucederá qualquier mal, pues, escogí y pretendí lo que era sobre mi virtud y fuerças». Repútese estas líneas enlazadas con las postreras de la carta, referentes concretamente a los deseosos

de viajatas y aventuras sin espíritu misionero, como ponderadas reflexiones de un varón apostólico y de un hombre cabal.

El segundo autógrafo, firmado por el Padre Rada en Borneo, a 25 de abril de 1578, da cuenta y razón de su arribada a aquel lugar, y se lo dedica al Padre Alonso de la Veracruz, a la sazón Provincial en Nueva España. Dentro de su brevedad, es una viva pintura de la conquista de aquella tierra. «L'ernía—escribe de Borneo—el pueblo como quatro mill casas de madera, bien labradas, aunque en mal assiento, que es vna ciénaga, que de pleamar están todos en agua.» Otras referencias aluden a otros extremos particulares, insistiendo en el tema del Oriente.

He aquí los dos autógrafos reproducidos:

«Muy Rvdo. Padre: Dominus tecum. Dos de V. P. Rescibí, y en ellas tristeza en saber que estaua V. P. tan enfermo. Plegue al Señor aya dado a V. R. aquella salud en el ánima y cuerpo que todos desseamos. No fué Dios seruido que nuestro viaje de la China fuese adelante, y assí por agora está cerrada la puerta, aunque los chinos que ogaño vinieron dixeron que el año que viene vernía embajada del Governador de allá para acá, mas como es gente tan mentirosa, no ay que darles crédito. Si vienen aurá gran ocasión como no falte por el Governador destas islas, porque pensar que mercader ninguno se atreua a lleuar a nadie, me parece ser de por demás.

»Pero con todo esso, quien no tiene espíritu para ayudar a estos miserables destas islas constituydos en extrema necesidad, y ya medio dispuestos, tengo por dudoso que tenga espíritu para la China, y los más pretendiendo para buscar a Dios, se buscan a sí mismos, y vna miserable de honrilla de yr a tierra tan grande, y entre tanta gente, y baptizar muchos, como todo esto no esté en su mano, sino en la de Dios; y muchos de los que desean se hallarán muy desconsolados, porque no se entienden los negocios hasta hallarse en ellos; y no ay peor cosa que creer que es apto para vn negocio tan grande, como es el apostolado, pues aun a sus apóstoles dixo Christo: «non vos me elegistis, sed ego elegi vos, et posui vos ut fructum afferatis», y vna de las cosas que estoruan mucho y no dexan hazer el fructo que se esperaua, es

escoger nosotros y no ser escogidos, que aun Esayas para auer de yr a predicar, no a infieles, sino a los fieles, pero vió a Dios, y viéndolo conosció sus faltas, y llorándolas mereció ser purificado del Angel, y después puro y limpio se ofreció diciendo: «ecce ego mitte me», mas nosotros que ni hemos visto al Señor, ni nos conoscimos, ni estamos limpios, ¿cómo nos atreveremos a ofrescer para tan alto officio?

»El mayor scrúpulo que tengo después que en esta tierra estoy es de auer errado muchas vezes por auer yo mismo escogido y pretendido el viaje de por acá, sin ser apto para ello; y si viniera compellido, sin voluntad ninguna mía, entiendo cierto que no permitiera el Señor que errara, mas agora justamente me sucederá qualquier mal, pues escogí y pretendí lo que era sobre mi virtud y fuerças. No digo esto, porque desseo salir de la tierra, que esso sería echar la sogá tras el caldero, sino porque conozco mi hierro, y que entiendo que muchos hierran por la misma causa, y no abasta decir que vienen con obediencia, que la obediencia que me es mandada por sola importunación, por pretenderlo ya yo no hago la voluntad de mi perlado, sino la mía. Perdone V. R. que me alargue en lo que fuera razón ser yo de V. R. enseñado, pero el que quan a vanderas desplegadas todos pretenden la China, poniendo en oluido estos miserables, me han hecho desmandar; y para que V. P., como padre de todos, y a quien por su ancianidad, letras y bondad todos darán crédito, los desengañe y diga: «quomodo predicabunt nisi mittantur?»; y que si dessean seguir a Christo lo hallarán desnudo en mitad del invierno, en vn pesebre, en lugar pequeño, y no tan presto en las grandes ciudades, que aun a vna sola muger, y essa samaritana no se desdeñó predicar. Venga, primero, a estos desiertos, que si lo buscan lo hallarán ciertamente aquí desnudo y en la Cruz; y desde aquí si Dios les llamare podían yr a estas tierras que tanto dessean, que bien cerquita están. Vale, mi pater praestantissime, et ora pro me.

»De Calopite, a 15 de julio de 1577.

»Hijo mínimo y siervo de V. P.—*Fr. Martín de Rada.*

(Al muy Rvdo. Padre Fr. Juan Cruzat en Xanacatepeq, de la

Orden de Nuestro Padre San Agustín en la Nueva España, mi Padre.)

Biblioteca Nacional de París. Ms. 550, que corresponde a la «cote» 325 de los Fondos españoles. Fols. 31 r. - 32 r.

2. «Dominus tecum. El año pasado respondienddo a las de V. P. escriuí dos cartas harto largas que yuan en el nauio que arribó otra vez, y assí las torno agora a embiar, y ansí me remito a ellas en lo que toca a la conquista destas yslas. Después acá lo que ay de nueuo es la conquista de Burney, a donde me mandaron venir a mí con el gouernador que la vino a hazer en persona. Salimos de Manila a 3 de março y en 42 días llegamos al puerto de Burney, por ser tiempo de bonanças, y yr costa a costa, que aurá como 200 leguas. A 13 de abril, navegando por la baya de Burney vimos la armada del Rey de Burney de galeras y fragatas, que nos estaua aguardando para defender la entrada del puerto, porque auía como diez o doze días que sauían de nuestra venida. Surgió el Gouernador y hizo recoger allí toda su armada, y desde allí embió el gouernador dos indios principales, naturales de Balazán por mensageros con seys indios remeros en vn batel con vna carta para el Rey escripta en su lengua dos treslados: vno, en lengua aráuiga, y otro en letra de su... que entrambas las saben y entienden. En la qual, en suma, dezían que no venía a hazerle mal, ni tomar cosa suya, sino a tratar pazes y amistad en nombre de Su Magestad, y que libremente se pudiesen... y contratar; y que admitiese que en su tierra se predicasse el sancto evangelio; y que no embiase a predicar la secta mahometana, a los que ya eran vasallos de Su Magestad, y que restituyese cierta hazienda que tenía detenida de vnos principales naturales de Manila que venían en nuestra Armada, y otros capítulos a este tenor, pidiéndole también vnos christianos que auían sido robados en Cubu, que teníamos noticia estar aquí, y de palabra les mandó que dixessen a los que guardauan la entrada del puerto, que nos dexassen entrar, porque no veníamos de guerra, sino de paz.

»Como llegaron los mensageros, luego les arrebataron las cadenas y brazaletes, y manillas que lleuauan de oro, y los asparon;

y después los llevaron delante del Rey, y leyda la carta la rasgó, y después de hechas algunas preguntas, los mandó prender y matar; y así mataron al vno y al otro... lo escapó vn... suyo que lo traxo en vn barquillo a los españoles más muerto que viuo al otro día de la batalla de los remeros que yuan con ellos, sólo dos han parecido, y no sauen dar razón de los demás. Fué hecho bárbaro. Al otro día después de mediodía fué caminando nuestra Armada en ordenança hazia el puerto; y salió la armada de los contrarios al encuentro, y començamos a bombardear buen rato antes que de acá se les respondiese. Pero como de nuestras galeras y fustas les començassen también a tirar, y fuésemos entrando hacia ellos, no aguardaron a los arcabuzes, ni espadas, sino fuéronse huyendo al río, que estará dos leguas buenas del puerto.

»Fueron en su seguimiento nuestros barcos pequeños, y dormieron aquella noche a la barra del río, y por la mañana subieron río arriba, y hallaron el pueblo despoblado. Subimos arriba y passamos en sus casas. Hasta gora no han venido aún de paz, sino andan amontados, y ellos mismos han quemado la mayor parte de sus casas. Esto es lo que passa en esta conquista. Háseles tomado gran cantidad de artillería, aunque solas quatro piezas a nuestro modo, las demás son falcones y versos. Ropa, poca, que la tenían alçada; algunas galeras y obra de 40 fragatas.

»Ternía el pueblo como quatro mill casas de madera, bien labradas, aunque en mal asiento, que es en vna ciénaga, que de pleamar están todos en agua.

»El libro que V. P. me embió a pedir no lo he podido trasladar, porque no he tiempo ogaño, y aun ha siete años que no hago otra cosa, sino barquar de vn lado a otro; y lo mismo ciertas observaciones que me embió a mandar Su Magestad que hiziesse no se an podido ogaño hazer por la misma causa; ni aun aquí en Burney se podrán hazer, porque estamos metidos en vna gran quebrada, que no tenemos horizonte libre.

»En lo de la China viera auido hasta oportunidad, si quisieran embiar con achaque de que yuamos por la respuesta del Rey de las cartas que llevamos, sino que paresceme que todo lo an dexado enfriar, porque se ha pretendido escurécer lo que hizo

Guido de Cauezariis, que, según entiendo, si él gouernara, más de dos años que estuuiera poblada la China. También por acá me han que se ha dicho por ay, que si quisiéramos vuiéramos quedado en la China, en lo qual leuantan testimonio, que de nuestra parte se puso toda la diligencia que alcancamos, y ellos mostraron voluntad dello, pero que no querían que fuesse por entonces, sino al año siguiente, si quissiésemos boluer, y quien lo estoruó fué vn capitán chino que nos lleuó, llamado Homanco, el qual también fué la principal causa que nos echassen en el camino quando al año adelante boluíamos. Vale, praestantissime praesul et ora pro me. De Burney, a 25 de abril de 1578. Hijo mínimo y súbdito de V. R.—*Fr. Martín de Rada.*»

(Al muy Rvdo. Padre Fr. Alonso de la Veracruz, Prouincial de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Nuestro Padre en la Nueva España.)

Biblioteca Nacional de París. Mss. 550, que corresponde a la «cote» 325 de los Fondos españoles. Fols. 33 r. - 34 r.

Sin silenciar la importancia de los dos autógrafos del Padre Rada, primer embajador de España en China, y uno de los valores más sólidos e insignes en las actividades misioneras, que le destacan ejemplarmente en la Iglesia Católica como extraordinario apóstol, conjuntamente por la ciencia—ciencia de navegante, de geógrafo, de físico—y por el celo, cuenta también el precioso autógrafo que recogemos del Códice de París, sin inventariar en la descripción mencionada, y sin recoger por el Padre Vela en sus papeles del último tomo del *Ensayo*, utilizados y ordenados por el Padre Zarco Cuevas. (Vol. VIII, U-Z., págs. 315-317.)

Remite el Padre Villavicencio sus letras a dos personalidades de la Corporación en Nueva España: los Padres Juan Adriano, Definidor y Prior de México, y el celeberrimo Alonso de la Veracruz.

No se exagera al decir que la epístola del gran fraile andaluz recoge un conjunto de noticias verdaderamente preciosas y pin-

torescas. Quisicosas conventuales, noticias políticas internacionales, informaciones sobre cosas de cultura... Sabemos, por ejemplo, uno de los motivos de la retención de «Las Repúblicas del mundo», del Padre Jerónimo Román, prohibición extendida a las Inquisiciones de América, como hago constar en mi obra «La Inquisición española». Escribe el Padre Villavicencio: «El Padre Román, nuestro fraile, sacó vnas Repúblicas; hoy, sábado, 22 de octubre, viene aquí a defenderlas, porque el Consejo Real ha mandado que no se vendan (*entre líneas*: «ya se dió licencia para que se venda») no sabemos por qué. Aunque ha pocos días me dixo el Fiscal de Indias, que se llama don Lopes, que es grande amigo mío, que las auía leydo, y le parecía mal que infamase tanto la conquista de las Indias, que dice hauer ido al Pirú los pícaros, y hombres ya crueles, i infamaron más a Hespaña con sus crueldades, que hicieron provecho con sus conquistas.» Parece ser—es curiosa la especie—que el Presidente del Consejo Real afeaba al Padre Román el decir que «el aque benedita da gracia».

Insistimos en desnatar algunas referencias de Villavicencio. Fecha su carta en el año 1575, y advierte a sus destinatarios cómo fray Luis de León y el Maestro Medina, franciscano, continuaban presos en los calabozos de la Inquisición. Avisa la muerte del Maestro Grajal. «Grajal murió en la cárcel», dice escuetamente. Del Padre Arias (Pedro), cuyo nombre menudea por estas calendas en las correspondencias del Santo Oficio, advierte que los señores inquisidores suspendieron su predicación en Valladolid, «porque dixo que andaua la Madalena con Nuestro Redentor, y que traya vna buxeta de agua para rociarle, quando alguna vez con el mucho espíritu le tomauan unos desmayos, como gota corab». ¿Qué más? Para quien conozca el espíritu y el estilo de Villavicencio, consejero político, curtido en lides diplomáticas, y eminente hombre de letras, simpatizante de fray Luis de León, y a él unido en los escollos de las trabacuentas conventuales y las agitaciones políticas, no le sorprenderá epístola tan curiosa

y rica de datos. Hela aquí reproducida fielmente del Códice parisiense:

«Muy Rdo. Padre: Mucha charidad rescibí con la de V. P., y contento en saber que tiene salud, y los padres desa Provincia han hecho, como grandes siervos de Dios en ponerse otra vez en las manos de V. P. a quien espero en Dios dará gracia para que... de manera que todos uayan al cielo, y acá en esa Prouincia Dios sea alabado, sy su fe aprouechada.

»Aquí tenemos trabajos que decir no podemos. Dios nos ayude. No ha salido cosa ninguna nueua de escritura, ni de otra facultad. El Padre Román, nuestro fraile, sacó vnas Repúblicas; hoy sábado, 22 de octubre, viene aquí a defenderlas, porque el Consejo Real ha mandado que no se vendan (*entre líneas*: «ya se dió licencia para que se venda») no sabemos por qué. Aunque ha pocos días me dixo el Fiscal de Indias, que se llama Lopes, que es gran amigo mío, que las auía leydo, y le parecía mal que infamase tanto la conquista de las Indias, que dice hauer ido al Pirú los pícaros y hombres tan crueles, i infamaron más a Hespaña con sus crueldades que hicieron prouecho con su conquista. En otro lugar nota el Presidente del Consejo Real que dice que el aquabendita da gracia. Todo esto tiene su salida, no sabemos aún lo que es.

»El Padre Cúñiga a imbiado aquí dos libros: vno, contra hereges; otro, sobre Zacharías. Quando fueren impresos los imbiaré a V. P.

»El Padre Maestro León y el Maestro Medina, franciscano, están presos todavía; no sabemos nada. Grajal murió en la cárcel. Al Padre Fr. Pedro Arias suspendieron en Valladolid los señores inquisidores la predicación, porque dixo que andaua la Madalena con Nuestro Redentor, y que traya vna buxeta de agua para rociarle quando alguna vez con el mucho espíritu le tomauan vnos desmayos, como gota coral; otras cosas como estas dicen que dixo, ya le an dado licencia estos señores para que predique.

»El Padre Rojas vino de Roma, adonde hauía ido a capitulo

general por diffinidor desta Prouincia. Llegó aquí en 15 de octubre, dice, como ya tenía licencia de Su Magestad para venirse a Hespaña él y sus compañeros.

»La venida del General a Hespaña fué destrucción desta Prouincia, total. El Prouincial quiso que fuese, o fué Deffinidor Figueroa de la Prouincia en el Capítulo General, cosa que pareció mal al Consejo de Indias, y a todos los hombres cuerdos, frailes y seglares, porque estaua Figueroa en Italia por vna causa muy fea y abominable, aunque se decía que falsamente acusado y preso por justicia seglar en medio del día en Segouia, donde era prior. La Biblia de Benedicto Arias vino, y también padece censuras, y dicen algunos que con razón. El mismo Arias también viene de Flandes. Dicen que fué arrogante en lo que escriuió; no lo entiendo, y suplico a Dios, «et ne auferat de ore nostro verbum veritatis usquequaque». Siempre me pareció que tenemos obligación los que escribimos y hablamos sentir como todos y hablar como todos, aun en las cosas que son indiferentes y, en las de la fe, como nos lo enseña la Iglesia romana «pér consilia et per patres» que es una regla.

»Tenemos tomados monasterios en el Puerto de Santa María, en Sanlúcar, en Málaga, en Medinasidonia. Aquí nos dexó un clérigo trescientos ducados de renta, ochocientos para comprar casa, y la villa nos da dos mil ducados.

»En Francia se han leuantado hahora el hermano menor del Rey, y se ha declarado herege Monsieur de Alanson (*sic*). Tiene campo contra su hermano rey católico. Fuele su madre a hablar. No la quiso oír sino delante de sus herejes caballeros; no sabemos que concluyeron. Si el Rey tubiera cortado la cabeza a la madre y al hermano, y a los primos que uacilabant, él tuuiera el amparo de Dios.

»El Principe de Condé, hijo del muerto, abaxa de Alemania con gente herética contra los católicos. El Duque de Guisa, moço, está en el paso aguardándole con gran ejército católico para impedirle el paso y darle la batallá, si necesario fuere. Las cosas de Flandes uan algo mexor, gloria a Dios. Su Magestad a toma-

do dos islas que tenian los herejes, llamadas Duuelan y Sirquicea (sic). En esta no dexaron hombre a vida de los hereges que tomauan armas; éstos, mataron doscientos hespañoles; desde allí conquistarán a Zelandia y a Holanda, placiendo a Dios. El Príncipe de Oranga ya no osó dormir en tierra, sino en la mar, en un navío, porque las uillas que asta aquí estauan por él, ya no quieren recibirle, ni a cosa suya. Speramos en Dios que se reducirán, cansada de sus heregias y maldades. Repudió el Príncipe de Orange a su muger, hija del Duque Mauricio, duque de Saxonia, ya muerto, hermano de Augusto, que hahora es Duque. Casóse la dominica in passione passada de setenta y cinco el Príncipe de Orange con vna abadesa francesa, hija del Duque de Montpensier, tio del Rey de Francia. El padre, gran católico, y la hija muy gran vellaca herética.

»Nuestro Rey va ya haciéndose rico, bendito Dios. Porque se paga de todo lo que los ginoveses le hauian tomado. Spera más en Dios que ha de conquistar a Africa y sugetar a todos los hereges.

»Vn frayle de Toledo nuestro, llamado fray Juan Piñán, que perdió el seso estudiando fuese a Roma. Entró en el Conclauo, donde estauan juntos Papa y Cardenales, i dixo: «notum sit omnibus potestatibus et principibus huius saeculi misterium a saeculo absconditum, nunc autem mihi revelatum, quod beata Maria non est pura creatura». Huió luego. Prendieronle en Génoua. Echaronle a galeras; el Papa, no; a remar. Viendo que era loco, soltaronle.

»Estas miscelancias scribo a V. P. para que alivie el ánimo con ellas.

»Mi madre y hermana besan las manos a V. P.; han agradecido mucho la merced que les hizo de los quatrocientos reales. Ruegan a Dios por V. P., y yo le suplico se acuerda de ayudarles, porque es obra muy santa, y acá hay mucho trabajo. Acá an hecho Obispo al padre prior. Si en su ausencia se ofreciere algo, sepa que lo haré por esa prouincia con gran voluntad. Vale, octobris 29 anni 1575. Hijo de V. P., *Fr. Lorenço de Villavicencio.*»

(Al muy Rdo. Padre el Padre nuestro, Fr. Juan Adriano, deffinidor y prior de México, para que lea y muestre al señor Visorrey.)

(Al muy Rdo. Padre frai Alonso de la Veracruz, maestro en sancta theologia, prouincial de la Nueva Hespaña.)

Biblioteca Nacional de Paris. Mss. 550, que corresponde a la «cote» 325 de los Fondos españoles. Fols. 68 r.-69 r